



Resolución Jefatural N°00298-2011-INIA

Lima, 05 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00261-2011-INIA, de fecha 09 de agosto de 2011, se encargó al Méd. Vet. Luis Antonio Alvarez Salcedo, profesional de la EEA IIIpa – Puno, las funciones de Director de la EEA Andenes – Cusco;

Que, la Jefatura del INIA estima pertinente disponer el destaque del Méd. Vet. Luis Antonio Alvarez Salcedo, a la sede central de este Instituto Nacional, debiendo además concluir su encargatura como Director de la EEA Andenes – Cusco, por ser un cargo de confianza regulado por los Artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°0003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal del INIA por mandato del Decreto Legislativo N°997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, siendo necesaria la emisión del acto de administración interna correspondiente;

De conformidad con las facultades conferidas por el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir, a partir del 15 de septiembre de 2011, la encargatura del Méd. Vet. Luis Antonio Alvarez Salcedo, en el cargo de Director de la EEA Andenes – Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por el apoyo brindado durante su gestión.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 16 de septiembre de 2011, al Ing. César Medina Laura, las funciones de Director de la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza por los Artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°0003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, con retención de su Cargo, Nivel y Plaza de origen, esto es, como Especialista en Maíz, Nivel P-3, Plaza N° 288 de la EEA Andenes, Cusco.

Artículo 3°.- Disponer, a partir del 16 de septiembre de 2011, el destaque del Méd. Vet. Luis Antonio Alvarez Salcedo, a la sede central del INIA, con retención de su Cargo, Plaza y Nivel laboral de origen, esto es, como Especialista en ovinos y bovinos, Plaza 424, Nivel P-5, EEA IIIpa, Puno.

Regístrate y Comuníquese

